COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014

Zapopan, Jalisco siendo las 11:57 horas del día 31 de octubre de 2014, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro.
Suplente.

Regidor representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Tesorero Municipal.
Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Daniel Curiel Rodríguez.
Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
L.C.P. César Fernández Oláez.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Directora de Adquisiciones.
Profa. Beatriz Ramírez Alcocer.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:59 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia.

II. Declaración de quórum.

III. Aprobación del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del acta anterior.

V. Agenda de trabajo.

VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima octava sesión ordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2014, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado la Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la décima octava sesión ordinaria, celebrada el día 14 de octubre de 2014; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **01192014,** Dirección General de Servicios Públicos Municipales, correspondiente a la requisición 160, a través de la cual solicitan refacciones para mantenimiento y reparación de 678 parquímetros, que se encuentran en nueve zonas del Municipio.

La partida 5, los proveedores presentan la misma cotización; se adjudica al proveedor Vector Meters S.A. de C.V. ya que ofrece menor tiempo de entrega y mayor garantía.

Los proveedores que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Vector Meters S.A. de C.V., por un monto de $54,576.84 pesos, incluye I.V.A. (las partidas 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9)

Control Isade S.A. de C.V. por un monto de $138,956.40 pesos, incluye I.V.A. (las partidas 2 y 6)

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿qué cuadro es eso?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde el primero.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **01192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la

Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Vector Meters S.A. de C.V. y Control Isade S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo tengo una duda y a lo mejor Betty, tú me la puedes contestar por lo de Estacionamientos, son estacionometros canadienses, o sea, porque me decían que son (sic)... las refacciones de estos estacionometros son muy caras porque son, este (sic)...

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde sí las traen, no son de aquí, nacionales, las traen, los aparatos son canadienses.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta informo que se incorpora a la Comisión el Lic, Daniel Curiel.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta buenas tardes.

Cuadro número **02192014,** de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, correspondiente a la requisición 2764, a través de la cual solicitan 250 pares de botas pechera, sostenida con tirantes ajustables a los hombros, fabricadas en PVC, impermeables de alta resistencia, con protección en la punta y plantilla, resistente al aceite, antiestática, costuras termo-soldada y suela anti-deslizante.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 541/2014, firmado por el Lic. Javier Alejandro Nápoles Pérez, Director de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, atendiendo la revisión de muestras realizadas por la Dependencia.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Georgina Alicia Arce Cano, por un monto de $223,300.00 pesos, incluye I.V.A.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **02192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Georgina Alicia Arce Cano**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **03192014**, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, correspondiente a la requisición 2817, a través de la cual solicitan:

1. 3 remolques para traslado de 2 equinos.
2. 1 remolque para traslado de 4 equinos.
3. 1 remolque para traslado de 6 equinos.

Equipo para emplearse en el traslado de equinos del Escuadrón Montado; Recursos Federales SUBSEMUN 2014.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V., por un monto de $845,640.00 pesos, incluye I.V.A.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **03192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Hidráulica y Pailería de Jalisco S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **04192014**, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, correspondiente a la requisición 2896, a través de la cual solicitan 22 motocicletas 650 CC modelo 2015, con frenos ABS, equipadas como patrulla y con la imagen de acuerdo al manual de identidad de SUBSEMUN; gasto a cargo a Recursos Federales SUBSEMUN 2014.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Motos y Partes Chavane S.A. de C.V., por un monto de $3´630,000.02 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿esto es el (sic) SUBSEMUN?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde sí.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **04192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Motos y Partes Chavane S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **05192014**, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, correspondiente a la requisición 1041, a través de la cual solicitan 60,000 bolos para el programa "Eventos Especiales" de Participación Ciudadana; el bolo incluye:

- Bolsa de cacahuate estilo japonés 28 gramos.
- Dulce cremoso sabor avellana y vainilla 15 gramos.
- Paletón de cajeta de 14 gramos.
- 2 chiclosos de leche sabor nuez.
- Bolsa de frituras horneada con chile y limón de 10 gramos.
- Galleta rellena con crema y cacahuate y cobertura sabor chocolate de 10.5 gramos.

- Dulce de cacahuate estilo mazapán de 28 gramos.
- Dulce de tamarindo salado y enchilado de 14 gramos.
- Paleta de malvavisco cubierta de chocolate 24 gramos.

Todo el paquete envuelto en polipro de 15x25 bolsa de celofán.

El proveedor que presenta el precio más bajo es:

Daniel Soltero Lepe, por un monto de $826,848.00 pesos, incluye I.E.P.S.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **05192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Daniel Soltero Lepe**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con el voto en contra de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta mi voto es en contra, creo que es un poco incongruente la parte de dar dulces cuando estamos tratando de no dar comida chatarra y saldría más barato, por ejemplo, dar pelotas, al final de cuentas, puedes dar alguna otra cosa que también les guste a los niños, que también sea con motivo navideño pero se me hace que a todo niño le gusta un dulce, creo que se me hace un poco incongruente con la política nacional, casi, casi de la obesidad y todo esto.

Cuadro número **06192014**, de la Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos, correspondiente a la requisición 2843, a través de la cual solicitan:

1. 100,000 actas de nacimiento federal, tamaño oficio, características y folios establecidos por el Gobierno del Estado.
2. 20,000 actas de nacimiento federal, tamaño carta, características y folios establecidos por el Gobierno del Estado.

Formas que se utilizan para diferentes actos en el Registro Civil.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Computer Forms S.A. de C.V., por un monto de $591,600.00 pesos, incluye I.V.A.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **06192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Computer Forms S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **07192014**, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, correspondiente a la requisición 2835, a través de la cual solicitan 5,000 litros de Aceite para motor a diesel multigrado SAE 15W-40 API CI-4/SM, base hidro-fraccionadas, con clasificación de grupo básico 2 y grupo 3, OEM: de Caterpillar, Cummins, International Navistar, Hino, por escrito y comprobable; en contenedores de 1000 litros.

Aceite para las unidades de Aseo Público.

El proveedor adjudicado es el que comprobó que cumple con la especificación de "Base hidrofraccionadas", especificación importante ya que se refiere al método de refinación de la fracción parafínica, que sea tratada con hidrógeno, procedimiento conocido como "hidrofracción", el cual en experiencia de la Dirección de Mantenimiento Vehicular, proporciona los mejores resultados, tales como mayor rendimiento y prevención de fallas en las unidades de Aseo Público.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Lubrifiltros S.A. de C.V., por un monto de $238,496.00 pesos, incluye I.V.A.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo aquí tengo una observación, hablamos con un proveedor y ese proveedor

nos dice que le mandaron un mail cancelándole la invitación y que después él ya no pudo volver a concursar, entonces...

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿le enseñó el mail, Regidora?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde sí, aquí está; o sea, él recibe el mail el 17 de octubre diciéndole que se le cancela la invitación y dice que ya no lo vuelven a invitar al siguiente concurso, en este y en el otro, mira, aquí está la fecha del 17 de octubre y dice que se le cancela y ya no pudo volver a concursar, la verdad es que...

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, pregunta ¿y quién se lo mandó?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde él me lo mandó.

El Lic. Edmundo Amutio Villa, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comenta no pero al proveedor.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde se lo mandan de la... este cuate, Alejandro no sé qué... y dice que sí podía dar o cumplir con las especificaciones, bueno, eso dice, faltaría ver pero dice que sí cumplía con las especificaciones de la requisición pero como le cancelaron pues ya no concursó y digo, al final de cuentas, pues nunca se vio en internet que estaba cancelado el proceso.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta Alejandro Gómez es el Gerente de Operaciones de la empresa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿pero cuando nosotros cancelamos, nosotras mandamos la cancelación por correo personales?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde sí, cuando... o sea, aquí no hay ningún correo de la Dirección hacia el proveedor, este no es un correo de la Dirección, más bien Oracle mandó...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿pero de dónde se manda entonces?, porque ahí dice Zapopan y todo el rollo.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde tenemos que revisarlo con el sistema pero realmente no es un correo de la Dirección, Alejandro, el que dice aquí, es de la empresa.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí, o sea, el enviado, o sea, Alejandro, bueno, él se lo envía a Alejandro pero dice que después se le envía a "bcasteñada" de Zapopan.

La C. Astrid Magdalena Meza Olvera, asesora de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, comenta ese es el de ahorita, el que nos acaban de enviar, a ese correo nos acaba de llegar.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta o sea, más bien a ese correo les llegó la cancelación que él tuvo en el sistema pero no es una cancelación por parte de la Dirección.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí, porque aquí dice que fue enviado de wfpzapoi@atoracle.com

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta o sea, como que es el mismo sistema el que envió eso pero el concurso sí se pudo cotizar, aquí tenemos las cotizaciones de todos los demás, aquí sí habría que revisar honestamente con Sistemas, a ver ahí qué fue lo que pasó.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿el wokflow?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde no es de Adquisiciones, es como del sistema mismo, del Oracle.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿quién lo puede manipular?, ¿quién puede enviar un correo de este lugar?, ¿cualquier persona?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde nosotros no tenemos acceso a ese correo y no es que lo pueda manipular, probablemente el sistema en algún momento tuvo algún fallo, bajo algo y en ese momento mandó eso pero nosotros cuando hay cancelación de algún concurso, mandamos...

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y sí lo volvemos a concursar?

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿qué es lo que quieres?, ¿que se concurse otra vez?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde no sé qué pero la verdad se me hace como...

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí checamos, también aquí lo que vamos a hacer es manarle un correo a los proveedores y decirles que si les llega una cancelación que no sea de un correo oficial, no es una cancelación valida.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta a mí me llegaría eso con "Zapopan" y "canceled" y todo el rollo, yo pensaría que es oficial.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta se acuerdan al principio, recién que yo llegué a la Dirección, se comentaba mucho el tema de que los proveedores decían que no les llegaba la invitación a través del sistema de Oracle, entonces se implementó a partir de ahí, a pesar del sistema, nosotros enviamos correo a cada uno de los proveedores, igual para una cancelación, o sea, ahí si tendríamos que checar si el sistema tuvo algún problema en ese momento y así lo manda, la verdad es que no nos había pasado así con un correo como tal, el sistema a veces sí ha tenido dificultades, que nos hablan y nos dicen "oye, no podemos cotizar, no dice que está cancelado" y nosotros hablamos a Sistemas y nos dice "no, el concurso está bien, pueden cotizar" y sí pueden, sí pueden ingresar la cotización pero nunca que les hubiese llegado un correo, ¿qué proveedor es?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta como que de alguna manera sí se puede prestar a malas interpretaciones que alguien mandó adrede ese correo para evitar que esta persona concursara, al final de cuentas no tenemos la certeza de lo que puso haber sido.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí, afortunadamente no es de la Dirección de Adquisiciones, aquí sí claramente se puede revisar todos los correos que hay y no está enviado de la Dirección, hay que revisar con el sistema realmente que es lo que pasó.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta digo también está delicado el punto que de repente se estén mandando correos al aire de que se cancela, a parte no se mandó un correo "X" de cualquier otra cosa sino "cancelado tal proceso", como que se ve que es intencional.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta no es intencional Regidora.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta no sé si sea intencional pero no se cancela, lo que dice es que se cancela el proceso anterior que hayas recibido, está cancelado pero no dice "se cancela el concurso", ni mucho menos, y de hecho se dice en inglés, este es el mensaje, está en inglés, no creo que Adquisiciones escriba en inglés una cancelación, o sea, sí es un error, yo sí mi posición también sería que lo bajáramos porque es un error del sistema, no sé si se arrojó en automático, no tengo idea, pero vamos, es un mensaje del sistema en inglés, que se refiere a... no se refiere específicamente al concurso, pero a mí también me parece muy importante revisarlo porque no se puede estar trabajando así y mejor bajarle el...

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta pasamos todo ese tema a Sistemas para que chequen y bajamos este concurso.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta y son iguales los dos de aceite, le pasó lo mismo en los dos.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿en el 8 también?

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta por eso se bajan los dos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta bueno, eso nos dijo, que en los dos pero en realidad el correo que nos manda es de una.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta bueno, entonces bajamos los 2 cuadros.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta y si nos hace favor de facilitarnos una de esas copias.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta déjame ver si puedo tener la información de los dos, de que le cancelaron los dos concursos, si puedo conseguir ahorita la otra.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿le pueden ir a sacer una copia, Regidora?, para darle seguimiento al tema.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta cuadro 7 y 8 se bajaron.

Cuadro número **09192014**, de la Dirección General de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, correspondiente a la requisición 2860, a través de la cual solicitan uniformes de seguridad para el personal operativo de policía; gasto con cargo a recursos federales SUBSEMUN 2014.

La Dependencia solicita que las partidas 1, 2, 3, 5, 6 y 7, se asignen a un solo proveedor por la uniformidad de colores.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

Grupo Oficial S.A. de C.V., por un monto de $11´159,060.80 pesos, incluye I.V.A. (partidas 1, 2, 3, 5, 6 y 7)

Maxi Uniformes S.A. de C.V. por un monto de $5´581,611.44 pesos, incluye I.V.A. (partidas 4, 8 y 9)

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta habían pedido también que las botas vinieran dentro de... que se asignaran al mismo proveedor por uniformidad pero las botas realmente se consideró que no aplicaban en ese tema y las botas se separaron de asignarlas al mismo proveedor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por ejemplo la partida 5, que es las cachuchas, la gorra tipo beisbol, son 4 las que cumplen con las características, ¿es por el color?, ¿es diferente el color de una con otra?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde color y calidad, venían muy uniforme porque obviamente era dentro del paquete que traían los mismos que quedaban en camisas y pantalones, sí se veía la diferencia de esa gorra, comparada con las otras gorras, por eso la escogió la Dependencia.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta de hecho creo que su asesor ahí comentó que si todas cumplían, porque realmente la especificación era que fuera tipo beisbolista pero a la hora que tu checabas la calidad, sí se veía una diferencia.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo sí quisiera comentar el tema de los uniformes de la marca Blauder, obviamente yo he expuesto aquí mi punto de vista en cuanto a los uniformes importados, se que hubo la apertura por parte de la Administración para nosotros poder entregar muestras como industria local, se que no se hizo, sin embargo sí quisiera yo expresar aquí es, que en estos casos tanto el 5.11 como el Blauder, se dan siempre las... el poder representar una marca de estas a un solo proveedor, no hay más y es una cuestión de seguridad, porque así con eso se evita que se puedan "piratear" telas y otro tipo de cosas de estas, entonces yo lo único que pediría aquí es, digo, la verdad es que es imposible que haya otro proveedor que pueda dar uniformes, el hacer un concurso de esa naturaleza, imposibilita a cualquier proveedor de entregar muestras, hay uno solo que tiene las muestras, pasó esto en Zapopan, pasó en Guadalajara y yo lo único que les diría es que se hagan compras directas, que no se... porque sino esto se llama una simulación y obviamente eso lastimas más a la industria, entonces creo que las cosas hay que hacerlas correctamente, no hay otra manera de comprar uniformes Blauder más que a un solo proveedor, hay un solo proveedor que se le da una carta para poder comprar, para poder distribuir y eso es así porque son uniformes importados y digo, es un tema de seguridad, no lo estoy criticando, ni estoy criticando la calidad de los uniformes, simplemente creo que deberíamos de hacer las cosas correctamente porque si ustedes abren un concurso donde se pueden entregar muestras, pues nadie puede más que un solo proveedor, entonces los pongo sobre la mesa.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta tres proveedores entregaron muestra de Blauder, creo que son las que cumplieron.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta de los demás productos hay más proveedores pero hay un solo distribuidor.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta pero aquí sí entregaron tres, Daniel.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta entonces es sobre precio, porque nada más uno puede distribuir, pero bueno, lo pongo sobre la mesa, así es, así se maneja 5.11 y así se maneja Blauder, y es por cuestión de seguridad, digo, nada más lo aclaro, es un tema de seguridad porque así se evita que las telas se puedan clonar, es algo que puede pasar, entonces esa es la realidad, pero bueno, nada más lo pongo sobre la mesa.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta Blauder no hemos comprado, hemos comprado 5.11, pero le estamos comprando al más caro porque es Blauder.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta al más barato de los tres que cumplieron, porque hubo tres que trajeron las muestras pero la verdad es que a lo mejor en ese tema de que solo hay un proveedor, habría que checarlo aquí bien, porque aquí los tres lo trajeron y van ahí más o menos acorde con los precios.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo también sabía que había un proveedor y esta como simulación.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta digo, yo creo que lo que se debería de hacer, digo además la normatividad se los permite, hacer compras directas.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿en SUBSEMUN se los permite, hacer este monto directo?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde cuando se justifica obviamente el por qué es directo, se puede hacer, nada más acá como... si nosotros lo hubiéramos querido hacer directo, había varios que cuando la Dirección les

dijo "es que yo lo que quiero es esto y esto", pues nosotros buscamos y lo conseguimos, entonces no podíamos cerrar la puerta a que los proveedores concursaran.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y por qué la vez pasada... hoy se compra Blauder y la vez pasada preferían 5.11?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde a nosotros nos explicaron los compañeros, que era como un pasito más arriba, están un poquito mejor en calidad, tienen algunas cosas que se tomaron en las especificaciones, por ejemplo, todo lo lateral que les ayuda a ellos a transpirar mejor, por dentro la camisa y las playeras traen un forro de algodón, que permite que no tengan... o sea, que se calienten ellos cuando están en la calle, o sea, traen cosas mejores, es como un tema de que, como que superaron o quisieron mejorar un poquito la calidad que traían con los uniformes pasados, que la verdad es muy valido porque son ellos los que lo usan 24 horas al día.

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta (sic)... es un tema de calidad.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta Blauder es una marca mejor que 5.11

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿no saben cuánto compraron más o menos en Guadalajara?, ¿no sabes?

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde de montos no sabré decirte.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿pero el número de piezas?

El Lic. Daniel Curiel Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, responde también más o menos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta nosotros aquí, sí quiero hacerles un comentario, aparte, el recurso que nos dio SUBSEMUN fue para comprar camisas, pantalones, chamarras, fornituras y demás, y nosotros aparte le redujimos a eso y estamos comprando también gorras, o sea, no nada más con el recurso que nos dio para uniformes, no estaba estipulado gorras y nosotros si nos ahorramos el dinero podemos comprar lo que nosotros queramos, entonces sí cuidamos muchísimo que no estuviera a sobreprecio y aparte estamos comprando cosas adicionales para los policías, con los mismo recursos que nada más era para camisa, pantalón, y ahí sí de repente hubo un reclamo por parte de proveedores pero esto es lo que nosotros vamos a meter y aparte necesitamos gorras, entonces estamos comprando cosas adicionales con recursos solamente para pantalones y camisas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta este proveedor no tiene página de internet, ¿se acaba de dar de alta?, o ¿ya tiene mucho tiempo que se dio de alta?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿Maxi?

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde no, Grupo Oficial.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde ya nos había vendido varias cosas, podemos revisar los antecedentes de las pasadas y ya ha vendido varias cosas.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo lo que tengo es Yatla y Maxi Uniformes.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta bueno, en estos uniformes sí creo que es la primera vez pero ellos ya tienen tiempo en el Padrón.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **09192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores **Grupo Oficial S.A. de C.V. y Maxi Uniformes S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con el voto en contra por parte del Lic. Daniel Curiel Rodríguez y con la abstención de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta Presidenta el cuadro 7 que se decidió bajar, estamos revisando, revisaron ahorita los muchachos y sí está el proveedor que mandó el oficio cotizando, sí cotiza en el cuadro y lo manda justo del correo que..., o sea, esta cotizando y es del mismo correo que manda el cuadro, o sea, del cuadro 8 que no tienen ustedes correo pero en el 7 sí está cotizando, y en el 8 pues no tendríamos tampoco entonces motivo para bajarlo si no tenemos correo que lo atribuye, aquí está si gustan revisarlo en el cuadro.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿concursa en 7 o en 8?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde concursa en el 7 que es donde les dice a ustedes que la invitación no le permitió hacer, la invitación no le permitió subir su cotización y sí la cotizó.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y en cuánto cotizo?, ¿cómo se llama?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, pregunta ¿cómo este?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde Productos y Lubricantes de Alta Tecnología, no, Lubricantes Eficientes.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta se llama Lubricantes Eficientes.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y sí lo tenemos?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde sí, aquí está y está entre los más caritos, pero aparte no nos mandó la ficha donde dice que cumple con esas características que nos está solicitando la Dependencia.

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante titular de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta a parte también no es un monto muy alto que digamos.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta entonces votamos estos cuadros para que ya salgan y no tener que generar gastos efectuados para que se compren estos, prácticamente el cuadro 7 y 8 es aceite hidráulico, nada mas uno es ISO68 y el otro es diesel multigrado, ¿no? y está ganado el mismo Lubrifiltros.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta pues ahí sí hablen con ellos ¿no?, porque la verdad es que sí es una falta de seriedad absoluta, a ti te hacen quedar mal pero... o sea, no son ustedes, es que en una de esas... o sea, si no nos damos cuenta, nos metemos en una bronca con el taller.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el 8, de hecho, no concursa.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta en el 8 no concurso, pero del 8 no te manda nada Regidora, no tendríamos ningún antecedente.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿cómo saben que ese correo es de la invitación 7?, ¿ustedes tienen que ese correo es del cuadro 7?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde no, usted nos lo hizo saber, nosotros no teníamos ese correo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta no pero ahorita, por ejemplo, con lo del ese que yo te pasé, ¿qué vez?, ¿con el número de invitación?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde aquí arriba está el PDC en el correo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y ese se refiere al cuadro 7?

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde ese se refiere al cuadro 7, que aquí dice cuadro 7, aquí lo tenemos arriba que es 8257 contra la 8257.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta ok, ya la encontré.

El Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, comenta de todos modos, sí es importante revisar el correo.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí claro, se va a revisar.

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante titular de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta sí de todos modos, lo que comento Maga está bien.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta le voy hablar por teléfono, que me explique bien qué pasó.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí pero como dice el Tesorero, sí es importante de todas maneras, se le va a dar seguimiento.

El Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes, representante titular de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que la observación que hiciste, que se cheque.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **07192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Lubrifiltros S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta te voto a favor el 7 que es en el que... y en abstención el 8, que es en el que no tengo toda la información, pues, de lo que él me dijo.

Cuadro número **08192014**, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, correspondiente a la requisición 2836, a través de la cual solicitan 5,000 litros de aceite hidráulico ISO 68 Base hidro-fraccionadas, con clasificación de grupo básico 2 y grupo 3, oem: de Bosh, Rextroth, DIN 5124 parte 2, antidesgaste tipo HLP, por escrito y comprobable; en contenedores de 1000 litros.

Aceite para las unidades de Aseo Público.

El proveedor adjudicado es el que comprobó que cumple con la especificación de "Base hidrofraccionadas", es:

Lubrifiltros S.A. de C.V., por un monto de $213,092.00 pesos, incluye I.V.A.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el cuadro **08192014** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la

Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Lubrifiltros S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por mayoría con la abstención de la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, interviene y comenta aquí sí les quiero explicar que esto es la lista que les pase igual al inicio del año, que son los proveedores que nos ayudaron arreglar los camiones pero como hasta ahorita estamos en el proceso de pago, es por eso que hasta ahorita se está subiendo, pero ya les había anunciado la lista de los camiones, estos pertenecen a los números económicos que anunciamos en febrero aquí en la mesa.

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I y II:

1. Como parte de los gastos de contingencia de los primeros meses del año, se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 2779 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan el mantenimiento del compactador marca International, modelo 2009, número económico 2632, incluye: reparación de motor, cabeza, sensores, manguera, árbol de levas, buzos, enfriador, aceite, anticongelante, ligas, inyectores, arnés, banda de motor, reparación del sistema eléctrico, relevadores, reley, aceite de motor, filtros y cambio de bomba hidráulica, con el proveedor Camionera de Jalisco, S.A. de C.V. por un monto de $162,284.79 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

2. Como parte de los gastos de contingencia de los primeros meses del año, se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 2778 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan el mantenimiento

del compactador marca International, modelo 2009, número económico 2715, incluye: reparación de motor, cambio de sensores, árbol de levas, kit ½ reparación de empaques, retenes, dámper, bomba de aceite de agua y transfer, tubos termostato, anticongelante, lavado de tanque, reparación cabeza, revisión biela, cambio de aceite y filtros, cambio de soporte motor, con el proveedor Camionera de Jalisco, S.A. de C.V. por un monto de $142,908.68 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

3. Como parte de los gastos de contingencia de los primeros meses del año, se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1556 de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Mantenimiento Vehicular, a través de la cual solicitan el mantenimiento del compactador marca International, modelo 2009, número económico 2680, incluye: reparación de motor, reparación cabeza, turbo cambio buzos, pistones, sensores, reparación árbol, sondear radiador, cambio aceite de motor y filtros, reparación de diferencial y relleno de niveles de aceite, con el proveedor Protecnia Vesubio, S.C. de R.L. de C.V. por un monto de $133,698.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

4. Se informa a la Comisión de Adquisiciones, que se recibió oficio número 1800/2014/1276, firmados por la Dra. Angélica Verónica Serrano Padilla, Directora General de Ecología, mediante el cual solicitó la renta de 120 horas de bulldozer D7 con carácter urgente debido a que presentó una contingencia ambiental por el incendio en el vivero Guamúchil de Parques y Jardines, en el área de tiro de desechos forestal; servicio con el proveedor José Juan Suárez Vargas, por un monto total de $360,000.00 pesos más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta yo ahí tengo una observación, ahora sí puede conseguir una cotización, bueno, la vez pasada la conseguí pero ahora la consigo impresa y en relación a la renta de maquinaria, creo que están pagando muy alta las rentas de maquinaría, tengo la cotización de esta empresa que me dice que ellos la rentan por $230,000.00 pesos, digo, no estaría mal igual y hablarles, invitarles también como proveedores, la verdad es que siempre tienen miedo de participar por todo lo que llevan y la falta de pago y demás, pero no viene aquí pero corroboré y aquí me... no sé si acá pero acá me contemplan lo de siempre, diesel, el operador, etcétera,

etcétera, también lo contemplan y aquí me están dando un precio de $230,000.00 pesos, entonces sí se están pagando en renta de maquinaria especialmente, muy caro las renta de maquinaria de las cotizaciones que hagan, esta fue urgente pero no sé si tengan respaldado algunos otros presupuestos o lo que sea, les paso la cotización.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿eso lo cotizan ustedes u Obras Públicas?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde este, la verdad, estaba el incendio, se necesitaba la maquinaria para sacar todo el desecho y Ecología consiguió alguien que pudiera llevar el bulldozer ya y nos diera el servicio, esto sí fue así rápido, pero los precedentes que traemos de las otras compras nosotros checamos y sí están en precio, cotizamos con 5 proveedores más y en las compras pasadas de lo que era concurso, en lo que hemos concursado eso sí ha estado en precio, no había un sobre precio, estaba más o menos en el promedio, en este, la verdad sí la Dirección de Ecología "necesitamos esto ya y tenemos que conseguir un proveedor que nos dé el servicio", pero de todas formas checamos para tener más margen cuando se presenten este tipo de situaciones o más opciones.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, inciso E:

1. Después de un análisis comparativo exhaustivo de calidad y experiencia, se informa a la Comisión de Adquisiciones del contrato con los talleres CAME Servicio Automotriz S.A de C.V., Taller Montecarlo S.A. de C.V., Motores y Refacciones NOLMO S.A. de C.V., Sergio Eduardo González Torres, Protecnia Vesubio S.C. de R.L. de C.V., Ricardo López Mercado, Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V., Geovanni Alejandro Huerta Macías, Euro Car Tech S. de R.L. de C.V., Laminado y Pintura Automotriz Bugambilias S.A. de C.V., con una vigencia del 1 de noviembre de 2014 al 30 de septiembre del 2015; el presupuesto asignado será distribuido entre los 10 talleres, dependiendo de las necesidades y especialidad de cada taller, los precios se fijaran de acuerdo a un tabulador de precios por servicio que elaborara Taller Municipal.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

La Profa. Beatriz Ramírez Alcocer, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta les van a pasar ahorita unas carpetas donde vienen, ahora sí, las fotografías y todo lo de las visitas que se hicieron a los talleres y con las conclusiones de Mantenimiento Vehicular para escoger estos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta antes se había dicho que iban hacer 8.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí, al final lo dejamos teníamos 10, 27 aproximadamente proveedores entonces decidimos cerrarlo en 10 talleres para que nosotros también tuviéramos más opción de tener...

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta estos talleres prestan todos servicios distintos, unos son especializados en tal cosa o tal otra.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta sí es mecánica en general y cada quien tiene especialidades, ahí viene en qué se especializa cada uno en el resumen que les acabamos de pasar, unos en frenos, unos en suspensiones, otros en laminado y demás, entonces lo que buscamos fue diversificar el tipo de talleres que íbamos a tener para poder tener opciones de servicio.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta esto sería, ¿cómo operaría? me puedes volver a repetir, ¿cómo operaría este asunto?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde mire, nosotros en Taller Municipal, cada vez que necesitamos arreglar un carro tenemos que estar haciendo concursos para arreglar cada cosita que tenían, entonces lo que estamos haciendo ahora es estarnos evitando ese tipo de concursos, lo que vamos hacer es que cada vez que tengamos cierto número de carros, los vamos a distribuir, los vamos a estar mandando a los talleres, más que nada un tema de eficiencia administrativa, o sea, de no estar armando concursos por cada carro que yo necesito mandar arreglar, ya tener un contrato y ese contrato me permita a mí de manera ya directa decir "por el contrato tal mando tales carros a tal taller".

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y ya tiene respaldados todos los contratos?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde ahora se van a elaborar hasta que los informamos aquí.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿y la parte de los tabuladores?, o sea, ¿tienen tabuladores o pueden cobrar lo que...?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde no, de hecho taller va a elaborar los tabuladores, o sea, en el contrato se van a establecer tabuladores de precios,

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta ¿pudiéramos verlos?

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde antes de que se elaboren sí, se los pasamos para que ustedes también chequen los precios que se van a poner y demás.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta gracias.

La Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta entonces lo vamos a empezar a ver directamente con Sindicatura; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:38 horas del día viernes 31 de octubre de 2014 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

Mtra. Blanca Noelia Caro Chaparro
Oficial Mayor Administrativa.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Suplente

Lic. Roberto Carlos Rivera Miramontes
Regidor de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Titular

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Titular

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Titular

Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional.
Titular

Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Titular

Lic. Edmundo Amutio Villa
Confederación Patronal de la República Mexicana
Titular

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola
Tesorero Municipal.
Titular

Integrantes con voz

L.C.P. César Fernández Oláez.
Contraloría Municipal.
Suplente

Profa. Beatriz Ramírez Alcocer
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular